



Compromiso con la vida

Itaugua 11 de abril de 2019

H.E. Ant3nio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General, Me complace comunicarle que Iris S.A.I.C apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupci3n. Mediante esta comunicaci3n, expresamos nuestra intenci3n de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compa1a, asi como en involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos m1s amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respetando siempre nuestros valores empresariales sobre todo los relacionados al derecho y respeto a la vida y la familia. Iris S.A.I.C comunicar1 claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al p1blico en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el env3o anual de una Comunicaci3n sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compa1a por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compa1a pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendici3n de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aqu3 a un a1o de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la pol3tica de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaraci3n firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovaci3n de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripci3n de las medidas pr1cticas (por ejemplo, la divulgaci3n de las pol3ticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro 1reas tem1ticas (derechos humanos, est1ndares, medio ambiente, lucha contra la corrupci3n).
- Una medici3n de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Ayentamente,

Lic. Carmen Geosp Fontclara
Presidente